



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 283 -2011

Lima, 17 de octubre del 2011

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION**

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. PLANIFICACION Y PTO.
12 ENE 2012
Hora Firma

Visto el informe N° 227 -2011/SERPAR – LIMA/GG/OPP/MML de la Oficina de Planificación y Presupuesto de fecha 14 de octubre del 2011.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Gerencia General N° 332-2010 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Servicio de Parques de Lima del año Fiscal 2011.

Que se requiere efectuar una modificación presupuestaria a nivel funcional programático entre las actividades 1.00267 Gestión Administrativa, 1.15694 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y Aéreas Verdes en avenidas y para atender los gastos de expedientes técnicos de tres proyectos de inversión de los Parques zonales Capac Yupanqui, Huáscar y Huiracocha declarados viables como se detallan en el anexo, por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, a fin que la entidad pueda realizar eficientemente actividades de mantenimiento y conservación de los principales parques que administra la institución, y ejecutar los proyectos de inversión necesarios para mejorar los servicios de recreación que se brindan en los mismos, lo que permitirá cumplir con los objetivos institucionales de la entidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto", Ley N° 29626 "Ley del Presupuesto de Sector Público para el año fiscal 2011" y la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial".

Contando con las visaciones del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Gerente Administrativo y el Director de la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase una modificación presupuestaria a nivel Funcional Programático Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA para el Año Fiscal 2011 de acuerdo al detalle del anexo adjunto.

Artículo 2°.- Aprobar la modificación de metas físicas en las actividades que lo requieran.

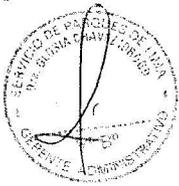
Artículo 3°.- La Oficina de Planificación y Presupuesto del SERPAR-LIMA es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección Nacional de Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 21° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1685 - 433-1526 Fax 433-1550



INFORME N° 227 -2011/SERPAR-LIMA/GG/O



A : GONZALO LLOSA TALAVERA
Gerente General

DE : JUAN LEDESMA GOMEZ
Director Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : MODIFICACION PRESUPUESTAL
EJERCICIO FISCAL 2011

FECHA : Lima, 14 de Octubre de 2011

Mediante el presente me dirijo a Usted para hacerle llegar adjunto al presente el Proyecto de Resolución de Gerencia General mediante el cual se aprueba una modificación presupuestal a nivel Funcional Programático por Anulación y Habilitación Presupuestal en el ejercicio presupuestal 2011, de conformidad con lo señalado en el numeral 18.2 artículo 18 de la Directiva la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial”.

Resulta oportuno mencionar que la presente modificación obedece a dotar de marco presupuestal suficiente a algunas específicas de gasto tanto de las actividades de gestión Administrativa y Mantenimiento y Conservación de Parques; así como de dotar del marco suficiente a la específica de gasto 2.6.8.1.3.1 a efecto de otorgar la disponibilidad presupuestal para la atención de la elaboración de expedientes técnicos de tres proyectos de inversión declarados viables: “Creación de Ingreso Principal, Cerco Perimétrico y Ambiente Cultural en el Parque Zonal Capac Yupanqui en el Distrito del Rímac”; “Creación de una Infraestructura Cultura-Ambiental en el Parque Huiracocha del Distrito de San Juan de Lurigancho en la Provincia y Departamento de Lima”; y “Mejoramiento de los Servicios de Cultura, Deporte y Recreación en el Parque Huascar del Distrito de Villa El Salvador-Lima” solicitado por la Gerencia Técnica y aprobado por la Gerencia General y cumplir así con las prioridades y objetivos institucionales 2011.

Es cuanto informo a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

c.c: GA
Archivo


.....
JUAN F. LEDESMA GOMEZ
DIRECTOR
Oficina de Planificación y Presupuesto
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

MODIFICACION INTERNA

FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

FUNCION 17 MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA 006 GESTION

SUB-PROG. 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

ACTIVIDAD

		ANULACIONES	CREDITOS
267 GESTION ADMINISTRATIVA		1,245,550.00	444,260.00
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	63,950.00	110,800.00
2.1.1.1.1.2	Personal Administrativo Nombrado		44,300.00
2.1.1.1.1.3	Personal contratado plazo fijo		10,450.00
2.1.1.9.1.1	Gratificaciones		250.00
2.1.1.9.3.1	Asignacion por Cumplir 25 y 30 años	18,550.00	
2.1.1.9.3.2	Bonificacion Adicional por vacaciones		1,300.00
2.1.1.9.3.3	Compensación Vacacional (vacaciones truncas)	800.00	
2.1.1.9.3.99	Otras ocasionales		42,000.00
2.1.1.10.1.1	Dietas del directorio	14,000.00	
2.1.2.1.2.1	Movilidad para traslado de los trabajadores	30,600.00	
2.1.1.1.1.5	Contribuciones a essalud		12,500.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	906,600.00	324,950.00
2.3.1.3.1.1	Combustible, carburante		1,500.00
2.3.1.5.1.2	Papeleria en general, utiles y materiales de ofina		25,000.00
2.3.1.5.3.1	Aseo, limpieza y tocador		5,000.00
2.3.1.6.1.1	Vehiculòs	5,000.00	
2.3.1.99.1.3	Libros,diarios,		5,000.00
2.3.1.99.1.99	Otros bienes		60,000.00
2.3.2.1.2.2	Viaticos y Asignaciones por comisi3n de serv.	25,000.00	
2.3.2.2.1.1	Servicio de suministro energia electrica		2,600.00
2.3.2.2.2.3	Servicio de internet		7,500.00
2.3.2.2.4.2	Otros servicios de publicidad y difusion	271,500.00	
2.3.2.4.1.1	De edificaciones oficinas y estructuras.	390,000.00	
2.3.2.5.1.1	De edificios y estruturas	6,600.00	
2.3.2.5.1.99	De otros bienes y activos		11,000.00
2.3.2.7.1.1.1	Consultoria		52,500.00
2.3.2.7.2.1	Consultoria		20,000.00
2.3.2.7.2.2	Asesorias	208,500.00	
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos		50,000.00
2.3.2.8.1.1	Contratos administrativos de servicios		84,850.00
2.4	OTROS GASTOS	-	8,510.00
2.5.5.1.3.1	Persona juridicas		8,510.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	275,000.00	-
2.6.6.1.3.2	Softwares	275,000.00	

PROGRAMA 039 MEDIO AMBIENTE

SUB-PROG. 0087 PARQUES,JARDINES Y ORNATO

ACTIVIDAD

		ANULACIONES	CREDITOS
15694 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES		863,952.00	1,472,461.00
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	173,180.00	126,330.00
2.1.1.1.1.2	Personal Administrativo Nombrado		61,000.00
2.1.1.1.1.3	Personal contratado plazo fijo		6,500.00
2.1.1.9.3.2	Bonificacion Adicional por vacaciones		36,300.00
2.1.1.9.3.3	Compensacion vacacional (vacaciones truncas)		4,430.00



2,1,1,9,3,99	Otras ocasionales	173,180.00	
2.1.3.1.1.5	Contribuciones a salud		18,100.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	526,772.00	1,316,131.00
2,3,1,1,1,1	Alimentos y bebidas para consumo humano		3,500.00
2.3.1.2.1.1	Vestuario, accesorios y prendas diversas	50,000.00	
2,3,1,3,1,1	Combustible, carburante	25,000.00	
2,3,1,5,3,1	Aseo, limpieza y tocador	25,000.00	
2.3.1.5.99.99	Otros bienes		15,000.00
2,3,1,6,1,3	De construcción y maquinaria		75,000.00
2.3.1.6.1.4	Seguridad		15,000.00
2.3.1.8.1.2.	Medicamentos		6,000.00
2.3.1.10.1.4	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y similares	100,000.00	
2.3.1.10.1.5	Suministros de accesorios y/o materiales de uso forestal		110,000.00
2.3.1.99.1.1	Herramientas	155,000.00	
2.3.1.99.1.3	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos		1,500.00
2,3,1,99,1,99	Otros bienes		250,000.00
2,3,2,2,1,2	Servicio de agua potable		125,000.00
2.3.2.2.4.2	Otros servicios de publicidad y difusión		30,000.00
2,3,2,4,1,1	De edificaciones oficinas y estructuras		222,500.00
2,3,2,5,1,2	De vehículos		30,000.00
2.3.1.5.1.4	De maquinaria y equipos		15,000.00
2,3,2,5,1,99	De otros bienes y activos		25,000.00
2.3.2.7.1.5	Estudios e investigación		21,000.00
2,3,2,7,2,1	Consultoría		45,500.00
2.3.2.7.11.99	Servicios diversos		326,131.00
2.3.2.8.1.1.	Contrato administrativo de servicios	171,772.00	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	164,000.00	30,000.00
2,6,1,1,1,1	Para transporte terrestre	31,000.00	
2,6,3,2,1,2	Mobiliario		25,000.00
2,6,3,2,3,1	Equipo computacionales y periféricos		5,000.00
2,6,3,2,5,2	Equipos de uso agrícola y pesquero	113,000.00	
2,6,3,2,9,99	Maquinaria, equipos y mobiliarios de otras instalaciones	20,000.00	

PROYECTO	2,147187 CREACION DE INGRESO PRINCIPAL, CERCO PERIMETRICO Y AMBIENTE CULTURAL EN EL PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI EN EL DISTRITO DEL RIMAC	-	63,950.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	2,6,8,1,3,1	Elaboracion de expediente técnico	63,950.00
PROYECTO	2,148017 CREACION DE UNA INFRAESTRUCTURA CULTURA - AMBIENTAL EN EL PARQUE HUIRACOCHA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	-	56,320.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	2,6,8,1,3,1	Elaboracion de expediente técnico	56,320.00
PROYECTO	2,147532 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION EN EL PARQUE HUASCAR DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA		72,511.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	2,6,8,1,3,1	Elaboracion de expediente técnico	72,511.00
	TOTALES		192,781.00

TOTAL RDR	2,109,502.00	2,109,502.00
------------------	---------------------	---------------------



MODIFICACION INTERNA

FF **4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**
 PROGRAMA 039 MEDIO AMBIENTE
 SUB-PROG. 0087 PARQUES, JARDINES Y ORNATO
 ACTIVIDAD

		ANULACIONES	CREDITOS
15694	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES	200,000.00	200,000.00
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,000.00	1,000.00
2.1.1.8.1.1	Obreros permanentes		1,000.00
2.1.1.8.2.1	Obreros contratados plazo fijo	1,000.00	
2.3	BIENES Y SERVICIOS	200,000.00	200,000.00
2.3.1.6.1.1	Vehiculos		50,000.00
2.3.1.6.1.99	Otros accesorios y repuestos		25,000.00
2.3.1.10.1.4	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y similares	100,000.00	
2.3.1.10.1.5	Suministros de accesorios y/o materiales de uso forestal		40,000.00
2.3.1.99.1.99	Otros bienes		50,000.00
2.3.2.4.1.1	De edificaciones oficinas y estructuras		15,000.00
2.3.2.4.1.5	De maquinarias y equipos	50,000.00	
2.3.2.4.1.99	De otros bienes y activos	50,000.00	
2.3.2.7.11.99	Servicios diversos		20,000.00
TOTAL TRANSF.		201,000.00	201,000.00
TOTAL GENERAL		2,310,502.00	2,310,502.00

